



VISTO:

El expediente CUDAP N° 60676/2014, en el que Secretaría Académica propone el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la Cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I-A**; Y

CONSIDERANDO:

Que las Ordenanzas 55/96 y 57/97 de esta Facultad establecen las normas que regulan las modalidades de los concursos de Auxiliares Docentes,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho proponiendo la conformación del Jurado,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Llamar a Concurso de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la Cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I-A**, en un todo de acuerdo a las Ordenanzas N° 55/96 y 57/97 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño.-

ARTÍCULO 2º.-El Jurado que entenderá en el concurso mencionado precedentemente, será el siguiente:

JURADOS TITULARES:

MEDINA, Rebeca
FERRANDO UBIOS, Guillermo

JURADOS SUPLENTE:

AVILA, Víctor
MARCHISIO, Mariela

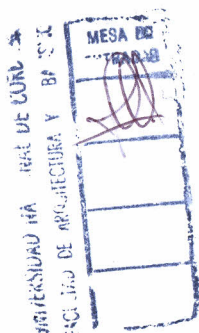
ARTÍCULO 3º.-Designar como miembros observadores, titulares y suplentes a los siguientes Egresados y Alumnos:

OBSERVADORES EGRESADOS:

TITULAR: CASTAÑOS MENESCARDI, María Laura
SUPLENTE: FERRERAS, María Gabriela

OBSERVADORES ALUMNOS:

TITULAR: BRESSAN, Macarena
SUPLENTE: CAMACHO SEGURA, Natalia





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
 TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
 http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 4º.- Proponer a los docentes que a continuación se mencionan como miembros del Jurado –Titulares y Suplentes- a elegir por los concursantes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14, Inciso b) de la Ordenanza N° 55/96 de esta Facultad.-

PERALTA, Joaquín	VENTURINI, Edgardo
STRÀHAMAN, Edith	PESCHIUTTA, Hugo
CIVALERO, Roxana	SAMAR, Lidia
BETTOLLI, Mariana	BERGALLO, Juan Manuel
FUSCO, Pablo Martín	COHEN, Diana
VIDAL, Jorge	

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

095



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
 DECANO
 Facultad de Arquitectura,
 Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° _____

